CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES " ID. 316.465

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 **días del mes de Diciembre del 2016**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según **Acta N° 891/2016**, Resolución del Directorio N° 02 **de fecha 8 de Setiembre del 2016**, por el Gerente Administrativo, Econ. Ricardo Brítez; Gerente Financiero, Lic. Jhoni Fernando Báez; Gerente Técnico, Ing. Oscar Méndez Bueno; Asesor Jurídico; Abg. César González; Asesor de la Sindicatura, Miguel Ángel Rivarola; Asesor de la Presidencia, Francisco Torres y el Asesor del Directorio, Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

NUMERO DEL PAC:	316.465
VALOR A CONTRATAR	**Gs 90.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 90.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRRATACION DIRECTA
PRULIANUALIDAD	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR EL TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
RESOLUCION N° 1, ACTA N° 892/2016 de fecha 16/09/16	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y REPROGRAMACION AL PAC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, PARA LA INCLUSION DEL LLAMADO A CD N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTRO CLOACAL".

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Brítez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Báez
Gerente Financiero
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA U.O.C. N°60/2016

CONTRATACION DIRECTA N°17/2016

"ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES".
(ID N°316.465)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **14 de noviembre del 2016**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges N°516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTOS COACALES"**, los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Abg. Jessica Irala y Vivian Escrich**, ambos por la Unidad de Evaluación; **Alba Benítez**, representante de Auditoría Interna de la empresa; y el **Lic. César Franco** por la Sindicatura, en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N°21909/03 que reglamenta la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre del oferente y el precio de la oferta, y cualquier otro detalle* ***que la Convocante estime apropiado anunciar***".

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Firmas que presentaron ofertas:

1. IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
2. FIERROS GUARANI, de María Julia Planas.
3. PROEL INGENIERIA, de Ing. Augusto Ortellado Narváez

Ing. Nelson D. Benítez A.
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

Observación: La Firma Fierros Guaraní Presenta 1 (una) carpeta original y 1 (una) copia.

La representación de las firmas oferentes se encuentran:

Nº	Oferentes	Representantes	C.I. Nº
1	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	**Nelson Daniel Benítez Aguilar**	2.045.149
2	FIERROS GUARANI, de María Julia Planas	**Aníbal Benítez**	3.721.959

FIERROS GUARANI INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 480734

UOC

Alba Benítez
Auditora
essap

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A.

Vivian Escrich
Técnico Verificador
U.O.C. - ESSAP S.A

000248
FOLIO U.O.C.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Cesar G. González U.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR FERNANDEZ BUENO
GERENTE ADMINISTRATIVO

Lic. Miguel A. Rivaldo N.
Asesor de la Sindicatura

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

3	PROEL INGENIERIA, de Ing. Augusto Ortellado Narváez	**Mirtha de Gadea**	293.611

Seguidamente se da inicio al acto de apertura de los sobres presentados, por orden de recepción, de conformidad al siguiente detalle:

N°	Razón social	RUC	Formulario de presentación de ofertas	Planilla de precios	Garantía de mantenimiento de ofertas	DD.JJ Art. 40, Ley 2051/03	Poder del representante
1	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	80026565-3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta en sipe figuro como Activo la Constitución de Estatuto Social 1427749
2	FIERROS GUARANI, de María Julia Planas	1002623-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta en sipe	Presenta poder 1427505
3	PROEL INGENIERIA, de Ing. Augusto Ortellado Narváez	741180-4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta en sipe 1427737

Se deja constancia que las firmas **IMPERPLAST S.A.C.I** y **PROEL INGENIERIA de Ing. Augusto Ortellado Narváez** presentan una carpeta original y 2 copias de sus ofertas respectivas.

Así mismo, se establece el siguiente cuadro de precios con las propuestas presentadas POR EL TOTAL:

N°	Razón social	Ítem 1 Adquisición de tapas de hierro fundido para registros cloacales.
1	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	123.500.000.-
2	FIERROS GUARANI, de María Julia Planas	93.500.000.-
3	PROEL INGENIERIA, de Ing. Augusto Ortellado Narváez	117.600.000.-

Ing. Nelson D. Benítez A.
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

Seguidamente, los representantes de los oferentes proceden a verificar las ofertas presentadas. Sobre el particular, no han dejado observaciones que mencionar.

Se da por terminado el Acto siendo las **10:00 horas**, previa lectura y ratificación y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 480735

Econ. Ricardo Brizuela
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

UOC

Alba Benítez
Auditora
essap

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A.

00947
FOLIO U.O.C.

Pág. Nº 1 de 2
Vivian Escrich
Técnico Verificador
U.O.C. - ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Dirección ESSAP S.A.

ING. OSCAR FERNANDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Ortiz Tortes
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Ortiz
Asesor de la Sindicatura

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA.

- ***La firma FIERROS GUARANI de María Julia Planas, presenta 1 (una) carpeta original y 1(una) copia de su oferta.***
  Sobre el particular, hemos solicitado al oferente en cumplimiento al Artículo 4° - PRINCIPIOS GENERALES Inc. b) Igualdad y Libre Competencia, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la presentación de 1 (una) copia más de su oferta. La misma ha entregado las documentaciones en tiempo y forma.

2.2. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

Nº	DOCUMENTOS	FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planás	PROEL INGENIERIA, del Ing. Augusto Ortellado	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
1	Formulario de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documentos que acredite la Identidad del Firmante de la Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
3	DDJJ Art. 40°	Presenta	Presenta	Presenta
4	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta	Presenta	Presenta

3. CAPACIDAD LEGAL - RESOLUCION DNCP N° 849/2015

En atención a lo indicado en la resolución de referencia, se encuentran digitalizados íntegramente en el presente informe de evaluación, las Comunicaciones Internas Ref. .N° **UOC-JE/152/2016 y UACP N° 566/2016**, como así también documentos verificados por la Unidad de Evaluación, en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, **que dan cumplimiento a los Incisos a) y b)** de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*. El detalle lo demostramos a continuación:

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. CESAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Ricardo A. Samaniego
Gerente Administrativo
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE-152/2016

A : ASESORIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abg. Victoria Palacios, Asesora de la UOC

: UNIDAD DE EVALUACION
Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad

REFERENCIA : Solicitud de Informe en el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015.

FECHA : **17 de noviembre de 2016**

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talento Humano, en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, que dice: *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

Sobre el particular, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPA DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465**, a los efectos de dar cumplimiento a la citada normativa, específicamente el **Inciso a)** que dice: "(...) El Comité de Evaluación verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallen comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40° (...)". Por lo expuesto, se solicita favor informar si las personas citadas más abajo que presentaron sus ofertas en el presente llamado, mantienen actualmente alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

El detalle es el siguiente:

Oferente	Representante Legal y Directivos	C.I. N°
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	NELSON L. BENITEZ LOPEZ	447.122
	CESAR OSVALDO BENITEZ LOPEZ	237.565
	NELSON MARTIN BENITEZ MONTAÑEZ	3.982.868
	LAURA PATRICIA BENITEZ MONTAÑEZ	3.982.869
	MARCELO JAVIER BENITEZ MONTAÑEZ	3.982.867
	SERGIO ANDRES BENITEZ MONTAÑEZ	3.982.882
	NELSON DANIEL BENITEZ AGUILAR	2.045.149
	HAYDEE DURANGO DE PANDO	11.295.445 (Arg.)
	MARIANO OSCAR PANDO	26.168.966 (Arg)
	MATIAS OSCAR PANDO	26.989.176 (Arg)
	SUSSAN BEATRIZ BENITEZ DE ROJAS	1.123.723

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Oferente	Representante Legal y Directivos	C.I. N°
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	LIDIA DEL ROCIO BENITEZ DE DESCALZO	1.216.939
	CESAR ABUNDIO BENITEZ ORTEGA	1.217.003
FIERROS GUARANI	MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	1.002.623
	MARCOS JOSE BENITEZ	3.792.201
PROEL INGENIERIA	AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	741.180

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefa Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Econ. Ricardo A. Rodríguez
Gerente Administrativo
essap sa

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

UOC-je
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Ing. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. ESAU MENDEZ BUENO
essap sa

Lic. Ignacio J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/566/2016

A : **Gerencia de Talento Humano**
DE : **Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia : ***Informe para UOC.***
FECHA : **18 de noviembre de 2016**

Visto la comunicación interna UOC/JE-152/2016, de fecha 17 de noviembre de 2016, en la cual se solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Nelson Benitez López, Sr. Cesar Osvaldo Benitez López, Sr. Nelson Martin Benitez Montañez, Sra. Laura Patricia Benitez Montañez, Sr. Marcelo Javier Benitez Montañez, Sr. Sergio Andrés Benitez Montañez, Sr. Nelson Daniel Benitez Aguilar, Sra. Haydee Durango de Pando, Sr. Mariano Oscar Pando, Sr. Matías Oscar Pando, Sra. Sussan Beatriz Benitez de Rojas, Sra. Lidia del Roció Benitez de Descalzo, Sr. Cesar Abundio Benitez Ortega, Sra. María Julia Planas de Benitez, Sr. Marcos José Benitez, Sr. Augusto Ortellado Narváez,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC/JE-152/2016, de fecha 17 de noviembre de 2016.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☑
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:
Gerencia: Lic. José Emilio Cauda
Observación:

Abog. Victoria Pacios Castro
Asesora U.O.C.
ESSAP S.A.

01 NOV. 2016

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

Finalmente, y a fin de analizar el presupuesto contenido en el inc. b) del artículo citado, se verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública, debiendo en tal caso, analizar si efectivamente se encuentra imposibilitado de ejecutar el contrato.

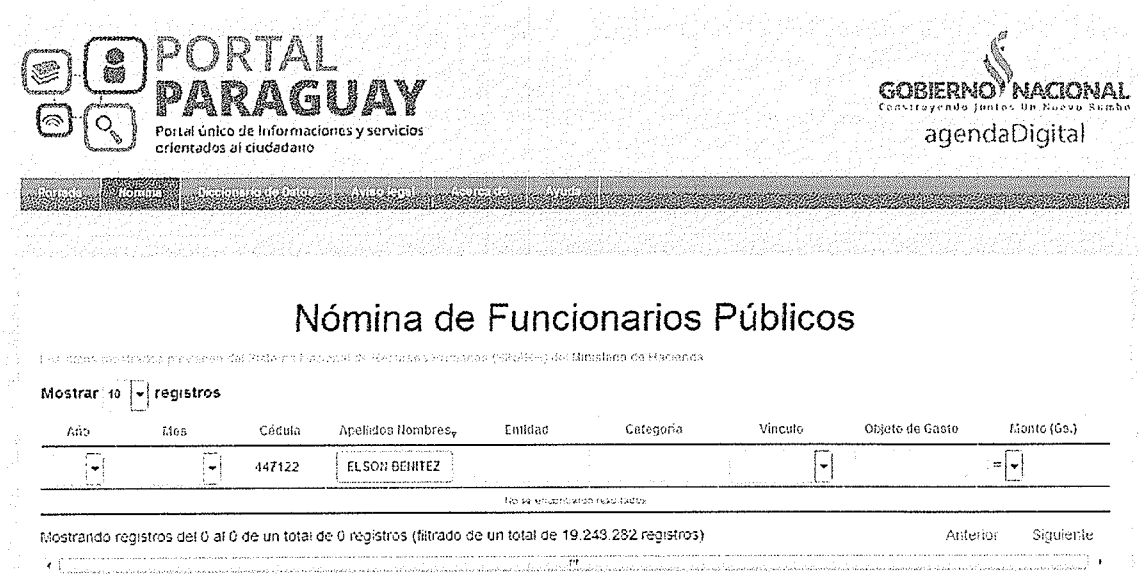

NELSON L. BENITEZ LOPEZ. C.I. N° 447.122

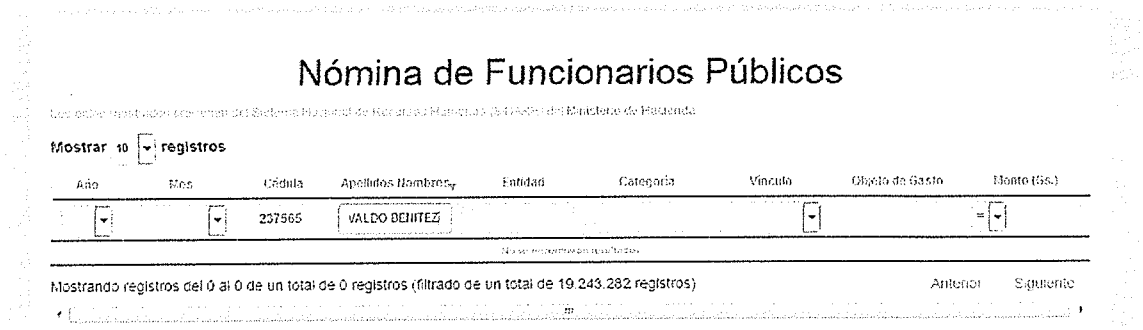

CESAR OSVALDO BENITEZ LOPEZ. C.I. N° 237.565

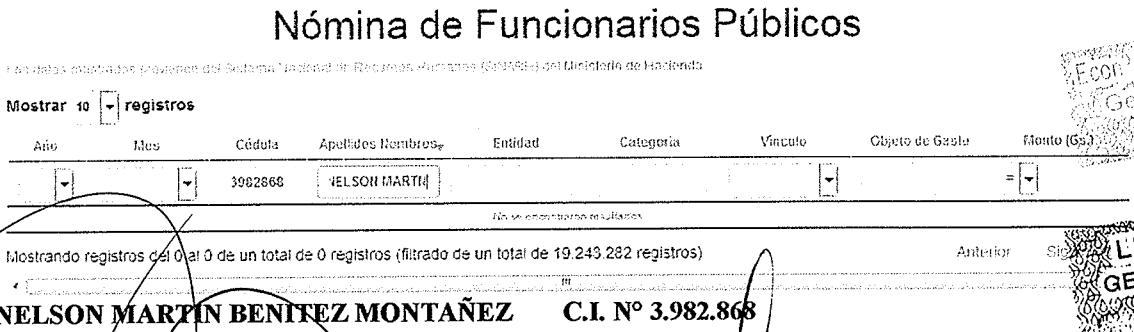

NELSON MARTIN BENITEZ MONTAÑEZ C.I. N° 3.982.868

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR JEREZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Lic. Manuel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3982869	LAURA PATRICIA					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19 243 282 registros) Anterior Siguiente

LAURA PATRICIA BENITEZ MONTAÑEZ C.I. N° 3.982.869

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3982867	MARCELO JAVIE					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

MARCELO JAVIER BENITEZ MONTAÑEZ C.I. N° 3.982.867

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3982882	SERGIO ANDRE					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

SERGIO ANDRES BENITEZ MONTAÑEZ C.I. N° 3.982.882.

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2045149	NELSON DANIEL					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19 243 282 registros) Anterior Siguiente

NELSON DANIEL BENITEZ AGUILAR C.I. N° 2.045.149

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1295445	HAYDEE DURAN					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

HAYDEE DURANGO DE PANDO C.I. N° 11.295.445 (Arg)

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3168966	MARIANO OSCA					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

MARIANO OSCAR PANDO C.I. N° 26.168.966 (Arg)

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2698917	MATIAS OSCAR					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

MATIAS OSCAR PANDO C.I. N° 26.989.176 (Arg)

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1123723	SUSSAN BEATI					=
2016	Marzo	1123723	BENITEZ ORTEGA DE ROJAS, SUSSAN BEATRIZ	UNA	AUX. DE ENSEÑ - INSTRUCTOR MED	Permanente	111-SUELDOS	0 [illegible]
2016	Marzo	1123723	BENITEZ ORTEGA DE ROJAS, SUSSAN BEATRIZ	UNA	AUX. DE ENSEÑ - INSTRUCTOR MED	Permanente	131-SUBSIDIO FAMILIAR	243 [illegible]
2016	Marzo	1123723	BENITEZ ORTEGA DE ROJAS, SUSSAN BEATRIZ	UNA	AUX. DE ENSEÑ - INSTRUCTOR MED	Permanente	122-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	602 [illegible]
2016	Febrero	1123723	BENITEZ ORTEGA DE ROJAS, SUSSAN BEATRIZ	UNA	AUX. DE ENSEÑ - INSTRUCTOR MED	Permanente	122-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	[illegible]
2016	Febrero	1123723	BENITEZ ORTEGA DE ROJAS, SUSSAN BEATRIZ	UNA	AUX. DE ENSEÑ - INSTRUCTOR MED	Permanente	111-SUELDOS	[illegible]
2016	Enero	1123723	BENITEZ ORTEGA DE ROJAS, SUSSAN	UNA	AUX. DE ENSEÑ - INSTRUCTOR MED	Permanente	131-SUBSIDIO FAMILIAR	243 [illegible]

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465

SUSSAN BEATRIZ BENITEZ DE ROJAS C.I. N° 1.123.723

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1216939	LIDIA DEL ROCI					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

LIDIA DEL ROCIO BENITEZ DESCALZO C.I. N° 1.216.939

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1217003	CESAR ABUNDI					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

CESAR ABUNDIO BENITEZ ORTEGA C.I. N° 1.217.003

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1002623	MARIA JULIA PL					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

MARIA JULIA PLANAS C.I. N° 1.002.623

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		3792201	MARCOS JOSE					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

MARCOS JOSE BENITEZ PLANAS C.I. N° 3.792.201

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SNRH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		741180	AUGUSTO ORTE					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ C.I. N° 741.180

Fuente:

- *El Informe de **SINARH**, extraídos de la página de PORTAL PARAGUAY*; y
- *Documentos de Identidad del Oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** y Constitución de la Sociedad de la firma oferente.*
- *Fecha de extracción de los nombres de la página de PORTAL PARAGUAY, **(23/11/16).-***

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

El Comité de Evaluación tiene además disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentran impedidos para contratar con el Estado. El resultado es el siguiente:

OFERENTE: PROEL INGENIERIA , del Ing. Augusto Ortellado Narvaez.
RUC N° 741180-4
RESULTADO: SIN REGISTROS

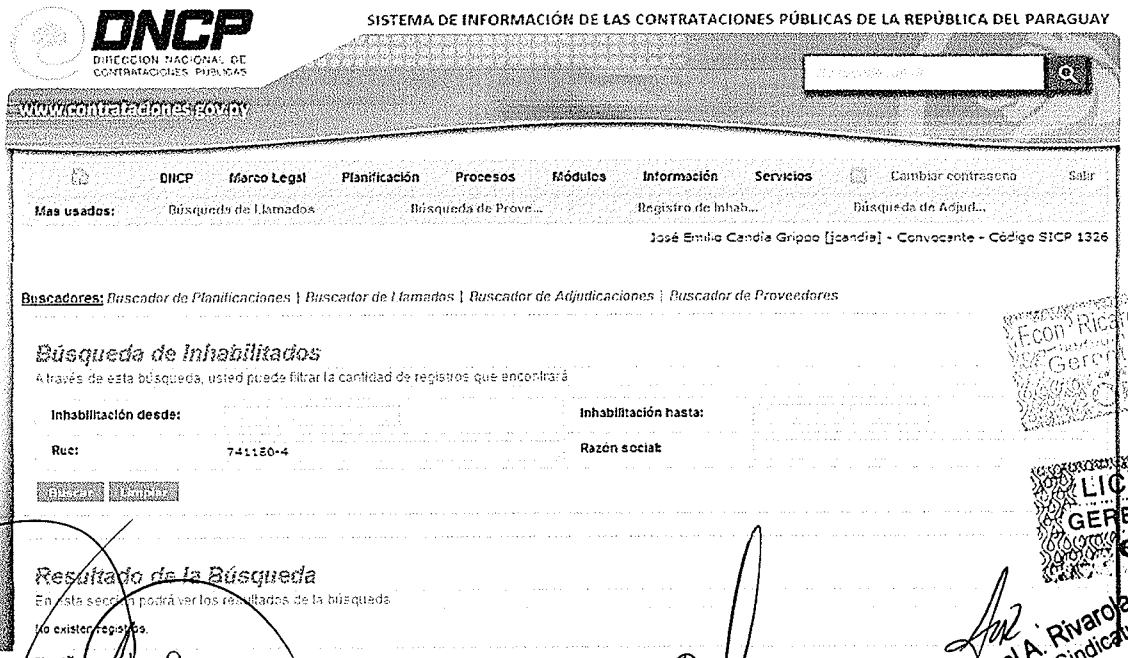

Abg. César G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. N°8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director ESSAP S.A.

ING. OSCAR FERNANDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Martínez
Gerente de Administración
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Por la Sindicatura
Asesor

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465

OFERENTE: MARIA JULIA PLANAS
RUC N° 1002623-1
RESULTADO: FUE INHABILITADA DESDE (10/11/10 hasta 10/07/11)

www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Prove... | Registro de Inhab... | Búsqueda de Adjud...

José Emilio Candia Grippo [jcandia] - Convocante - Código SICP 132

Buscadores: Buscador de Planificaciones | Buscador de Llamados | Buscador de Adjudicaciones | Buscador de Proveedores

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 1002623-1 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Observaciones	Acción
1002623	MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	10/11/2010	10/07/2011	inciso c) art. 72	

1 registros encontrados.

OFERENTE: IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
RUC N° 80026565-3
RESULTADO: FUE INHABILITADA DESDE (08/07/06 hasta 08/10/06)

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Prove... | Registro de Inhab... | Búsqueda de Adjud...

José Emilio Candia Grippo [jcandia] - Convocante - Código SICP 1326

Buscadores: Buscador de Planificaciones | Buscador de Llamados | Buscador de Adjudicaciones | Buscador de Proveedores

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80026565-2 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Observaciones	Acción
80026565	IMPERPLAST INGENIERIA	08/07/2006	08/10/2006	INHABILITACION	

Econ. Ricardo ... Gerente ... ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

5. AGRUPACION DE OFERTAS SEGÚN EL PRECIO – (COMPARATIVO)

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE SU OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planás	**Gs 93.500.000**
2	PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Naváez	**Gs 117.600.000**
3	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.	**Gs 123.500.000**

6. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4.558 Art. 2° y su Decreto Reglamentario 9649/12 que establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen *nacional ".El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20%..."*

Sobre lo expuesto, es importante aclarar que todos los bienes ofertados en el presente llamado son de procedencia nacional.

7. ENTREGA DE MUESTRAS DE LOS BIENES S/CARTA DE INVITACION

De conformidad al ANEXO B – Inc. 19; el oferente deberá presentar muestra y deberá entregarlo en el plazo que corre a partir de la fecha del Acto de Apertura de Sobres y hasta 3 (tres) días hábiles posteriores a la misma. En el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs.
Sobre el particular, las muestras entregadas en tiempo y forma corresponden a las siguientes empresas:

1. IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
2. PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narváez.
3. FIERROS GUARANI, de María Julia Planas.

8. INFORME TECNICO

La Gerencia de Alcantarillado Sanitario s/C.I. Ref.: GA N° 537/2016 de fecha 21/11/16 remite el Informe Técnico del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465,** dicho informe se encuentra digitalizados íntegramente y forma parte del presente documento. A continuación el detalle del informe técnico:

Econ. Ricardo ... Gerente Administrativo ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ ... GERENTE FINANCIERO essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE-151/2016

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora, de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad

REFERENCIA :Solicitud de Evaluación Técnica de la CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465

FECHA : 16 de noviembre de 2016.

GERENCIA 17 NOV. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Alcantarillado Sanitario, con el objeto de remitir copias de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, a los efectos de verificar la documentación de carácter técnico, como así también según el ANEXO B-Inc. 19) se remiten muestras del bien ofertado (FIERROS GUARANI, IMPERPLAST INGENIERIA S.A. y PROEL INGENIERIA) para su verificación, atendiendo a las exigencias establecidas en el ANEXO C – Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.-

Las copias de las ofertas remitidas a esa Gerencia corresponden a las siguientes empresas:

1. **IMPERPLAST INGENIERIA S.A.**
2. **PROEL INGENIERIA, del Ing. Augusto Ortellado Narváez.**
3. ***FIERROS GUARANI, de María Julia Planas.***

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación – U.O.C.
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

☐ SINDICO	☐ TEC. y D. INF.	☐ G. COM.
☐ S. GENERAL	☐ AS. SEGURIDAD	☐ G. REG. I.
☐ DIRECTORIO	☐ G. TÉCNICA	☐ G. OPERAC.
☐ RRPP	☐ G. ADM.	☐ G. REDES A.
☐ AS. de P. y G.	☐ G.F.	☐ AUD. INTERNA
☐ Agua no Cont.	☐ G. Redes Metrop.	☐ AS. JURÍDICA
☐ RRHH	☐ S. PRIVADA	☐ A. PROY. ESP.

OBS.: Gerencia de Alcantarillado Sanitario.

UOC-je Tel. 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Econ. Ricardo González Administrativo Gerencia OBS

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

ING. OSCAR FERNÁNDEZ BUENO GERENTE TÉCNICO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA – GA – N° 537/2016

A : Unidad Operativa de Contrataciones
DE : Gerencia de Alcantarillado
EMISOR : Top. Néstor P. Roa Casco
MOTIVO : Tapa c/ Marco H° F° FECHA: 21/11/16

GERENCIA 21 NOV. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A., con respecto a la Comunicación Interna UOC/JE-151/2016, de fecha 16/11/16, donde se solicita la verificación establecida en el Anexo C - Especificaciones Técnicas, sobre el producto "Tapa c/Marco de Hierro Triangular" ofrecido por las empresas: IMPERPLAST INGENIERIA S.A., PROEL INGENIERIA Y FIERROS GUARANI; por lo que informamos lo siguiente:

EVALUACION DEL ARTICULO - TAPA C/MARCO

	EMPRESAS		
	IMPERPLAST S.A.	PROEL INGENIERIA	FIERROS GUARANI
PESO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TEXTURA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DIMENSIONES - ANCHO (A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIMENSIONES - LARGO (B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIMENSIONES - ESPESOR (H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente

Top Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado
Sanitario - ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y Ad
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Gerencia: Ing. José Emilio Candia
Observación:

Abog. Victoria Acosta Castro
Asesor UOC

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP SA

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director ESSAP S.A.

CONTROL DE PESO DE TAPA CON MARCO DE HIERRO TRIANGULAR
PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
POR LAS TRES EMPRESAS

NOVIEMBRE/2016

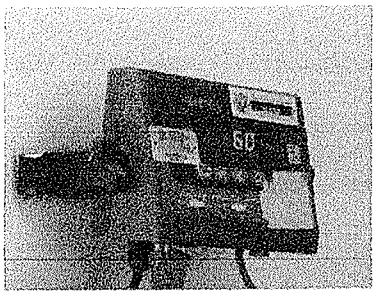
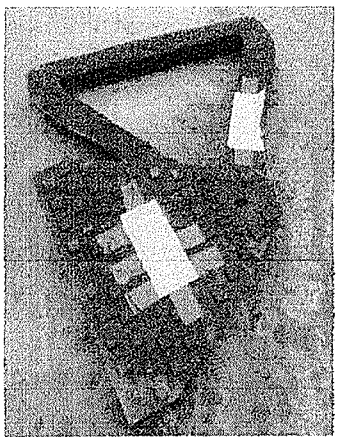

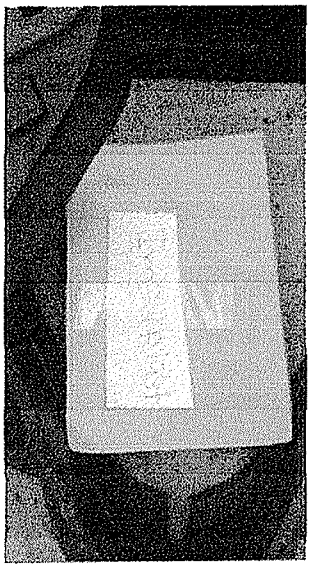
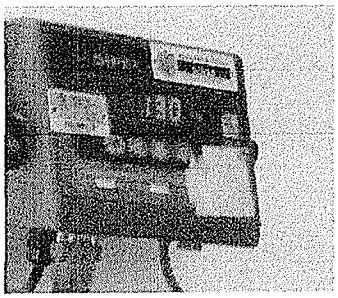
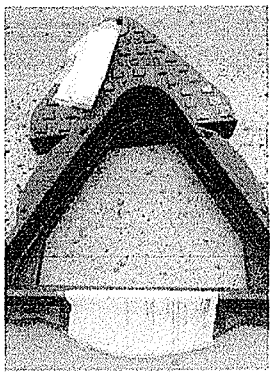
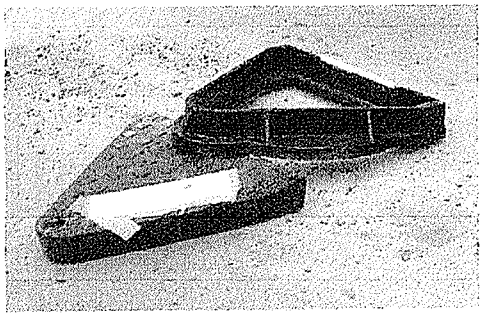
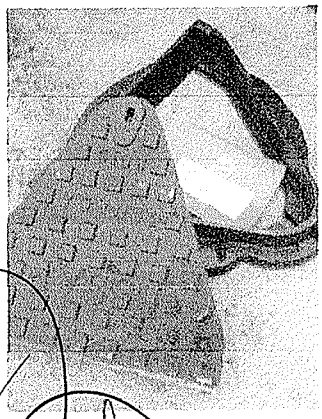

Econ. Ricardo Gonzalez
Gerente Administrativo
essap sa

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
essap S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

essap

GOBIERNO NACIONAL

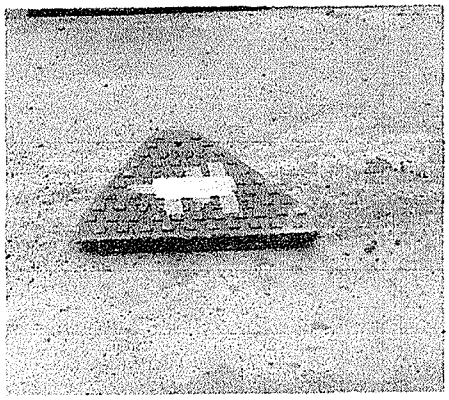

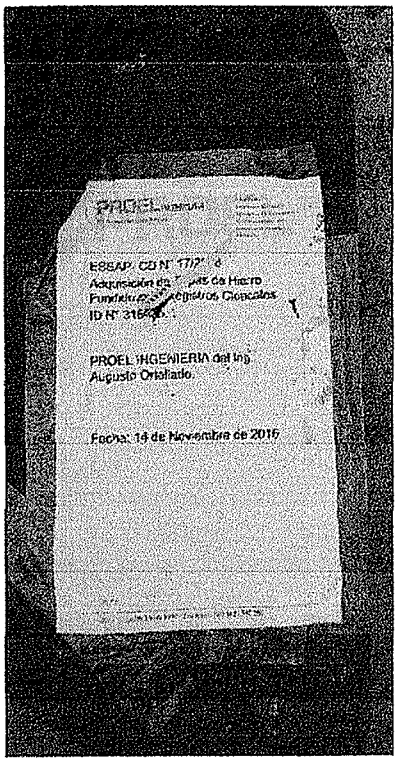

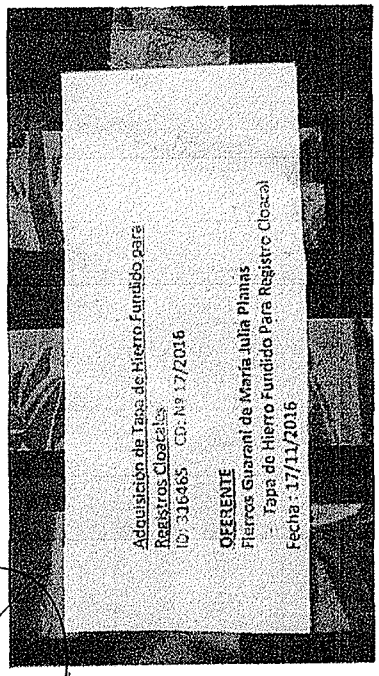

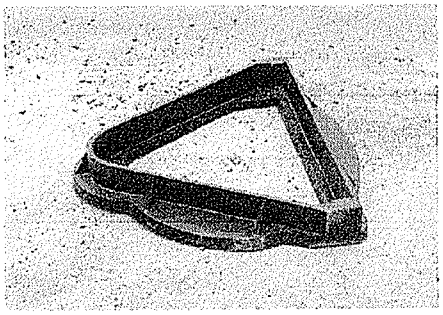

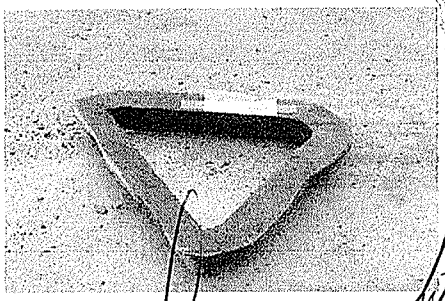

Econ. Ricardo Gómez Giménez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

DEFORMACIONES ESTRUCTURALES

GERENCIA
11 NOV. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CORRESPONDE A LA EMPRESA FIERROS GUARANI

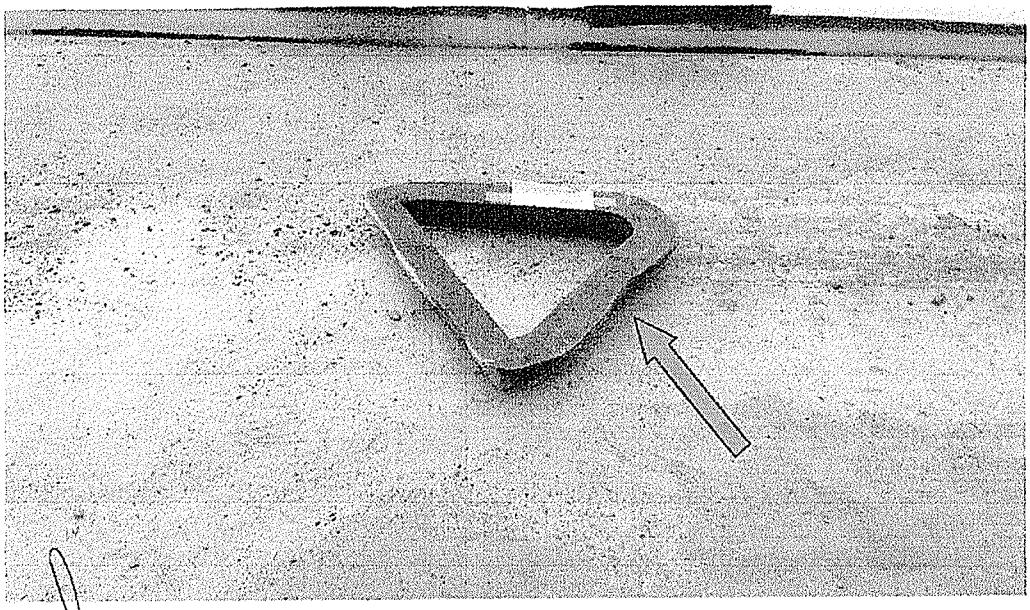

Top Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado Sanitario - ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones:
Gerencia:
Observación:

Econ. Ricardo Báez Gerente Financiero ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abog. Víctor [illegible] Castro
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico

ING. OSCAR MENDEZ PIENO
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abog. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

9. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. A continuación el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

ANEXO E
Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planas	PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narváez	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
a) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
La Garantia de Mantenimiento de Ofertas debe ser extendido conforme al modelo indicado en la SECCION V, bajo la forma de una Garantia Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los *requisitos indicados en las IAO.-*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos Legales - Oferentes Individuales. **Personas Físicas**			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	
Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC.	CUMPLE	CUMPLE	
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	CUMPLE	CUMPLE	
Fotocopia simple de su Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	N/A	

Econ. Ricardo A. Ortellado Narváez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director ESSAP S.A.

Documentos Legales Oferentes individuales Personas Juridicas	FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planas	PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narváez	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			CUMPLE
Constancia de Inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC			CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades			CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.			CUMPLE

9.1. VERIFICACION DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES

Continuando con el análisis de las ofertas en lo referente a la documentación de carácter formal o no sustancial con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", fueron verificadas las ofertas que citamos más arriba, el cual resumimos en la siguiente planilla:

Otros Documentos	FIERROS GUARANI, de Maria Julia Planas	PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narváez	IMPERPLAST INGENIERIA S.A.
Presentar Balance General de los Ejercicios 2013, 2014 y 2015.-	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes: accesorios de hierro fundido, declaradas, que deberan ser igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitacion, ejecutados dentro de los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS –ETAPA DE EVALUACION

- *Comunicación Interna Ref.: UOC/JE/151/2016, mediante la cual la Unidad de* Evaluación remite a la Gerencia de Alcantarillado Sanitario copias de las ofertas recibidas en el llamado, a los efectos de la elaboración del Informe Técnico pertinente.

Econ. Ricardo A. Núñez Administrativo Gerente Administrativo ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ GERENTE FINANCIERO ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/JE/152/2016, mediante la cual la Unidad de Evaluación solicita a la Gerencia de Talento Humano informe en el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015.-

- Comunicación Interna Ref.: UACP/566/2016, mediante la cual la Gerencia de Talento Humano envía respuesta a la Comunicación Interna Ref.: UOC/JE/152/2016 de la Unidad de Evaluación.-

- Nota Comité N° 027/2016 de fecha 22/11/16, mediante la cual se solicita documentos a la firma FIERROS GUARANI.

- Nota Comité N° 028/2016 de fecha 23/11/16, mediante la cual se solicita documentos a la firma PROEL INGENIERIA.

- Nota Comité N° 029/2016 de fecha 23/11/16, mediante la cual se solicita documentos a la firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

- En fecha 24/11/16 la firma FIERROS GUARANI presenta los documentos en tiempo y forma.

- En fecha 25/11/16 los oferentes IMPERPLAST INGENIERIA S.A. y PROEL INGENIERIAS, presentan las documentaciones en tiempo y forma.-

- Por C.I. Ref.: UOC/JE-161/2016 se remite a la Gerencia de Alcantarillado Sanitario los documentos presentados por los oferentes en el marco de la Resolución DNCP N° 1.173/16.

11. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016 – (ANEXO III).

En cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*; conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó los precios ofertados en el presente llamado, arrojando el siguiente resultado:

- ✓ La empresa FIERROS GUARANI, de María Julia Planás, se encuentra dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

- ✓ Las empresas PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narvaez, IMPERPLAST INGENIERIA S.A., no se encuentran dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación;

Econ. Ricardo A. Jiménez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR GONZALEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel Ángel Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

motivo por el cual se ha solicitado a las mismas, dentro del marco de la resolución, la presentación de la composición de sus precios.

- ✓ En fecha 25/11/16 las referidas empresas presentan la composición detallada de sus precios, el cual remitimos a la s/C.I. UOC/JE-161/2016 de fecha 25/11/16 a la Gerencia de Alcantarillado Sanitario para su análisis correspondiente.

- ✓ Que, por Comunicación Interna Ref.: GA-N° 559/2016 de fecha 29/11/16, la Gerencia de Alcantarillado Sanitario informa que la composición de los precios se encuentran dentro de los límites de costos del mercado local (aceptable).

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE-161/2016

A	:ASESORIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la UOC
DE	:UNIDAD DE EVALUACION Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad
REFERENCIA	:Solicitud de Informe en el marco de la Resolución DNCP N° 1.173/16.
FECHA	: 25 de Noviembre de 2016.

25 NOV. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Alcantarillado Sanitario, en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465,** a los efectos de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1.173/16** "POR *LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIONII PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que dice: **ARTICULO 1°** "*...Análisis de Precios Ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...*".

Que, conforme a la citada normativa, se solicitaron a los oferentes PROEL INGENIERIA e IMPERPLAST INGENIERIA S.A. la presentación del detalle de la composición de los precios ofertados en el presente llamado, a los efectos de remitir a vuestra Gerencia para informarnos como sector solicitante del bien, si los mismos se encuentran dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado, garantizando así, el cumplimiento de la obligación asumida por el oferente y la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo; de manera a continuar con los procesos correspondientes del llamado.

Sobre el particular se remiten anexa a la presente, las notas de los citados oferentes.-

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.

Página 1 | 1

UOC/Je Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA – GA – N° 559/2016

GERENCIA 28 NOV. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A	: Asesoría de Contrataciones (UOC)
DE	: Gerencia de Alcantarillado
EMISOR	: Top. Néstor P. Roa Casco
MOTIVO	: Informe - Resolución DNCP N° 1173/16 FECHA: 29/11/16

Me dirijo a la UOC de ESSAP S.A., con respecto a la Comunicación Interna UOC/JE-161/2016, de fecha 25/11/16; Contratación Directa N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES", ID 316.465, para informarle que la composición de los precios se encuentra dentro de los límites de costos del mercado local (Aceptable).

Atentamente

Top Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado
Sanitario - ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☑
Planificación y Programación ☐
Instalaciones:
Gerencia: Lic. José Benito Peralta
Observación:

Abg. Victoria Ríos Ortiz
Asesor Jurídico UOC

Econ. Ricardo Jiménez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHON PAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR JAUREZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director ESSAP S.A.

12. CAPACIDAD FINANCIERA

En este punto, el análisis se realizó de conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Punto 20. Inc.c), el detalle es el siguiente:

Los Parámetros establecidos son:

1).Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015) deberá ser igual o mayor que 1.

2).Endeudamiento: pasivo total / activo total; el promedio de los 3 años (2013, 2014 y 2015) no deberá ser mayor a 0,80.

3).Rentabilidad: Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los 3 años (2013, 2014 y 2015) no deberá ser negativo.

Oferente: **PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narváez.**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	24.418.282.602	2,57	30.008.054.695	2,36	40.554.621.322	2,68	**2,54**
	Pasivo Corriente	9.512.220.528		12.691.618.411		15.105.544.804		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	12.214.522.800	0,32	12.691.618.411	0,29	15.105.544.804	0,27	**0,29**
	Activo Total	37.959.399.306		44.185.854.392		56.668.711.932		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	3.645.792.483	0,18	5.146.032.727	0,21	9.537.984.399	0,33	**0,24**
	Capital	20.488.036.011		24.133.828.494		29.279.861.221		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- ***Índice de Liquidez***
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **2,54 %**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,29 %**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,24 %**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narváez, CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

ING. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Oferente: **FIERROS GUARANI, de María Julia Planas.**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	987.099.748	701,63	1.076.283.841	582,52	1.138.198.035	2.491,84	1.258,66
	Pasivo Corriente	1.406.867		1.847.638		456.771		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	1.406.687	0,00	1.847.638	0,00	456.771	0,00	0,00
	Activo Total	1.011.325.200		1.076.517.841		1.138.198.085		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	21.627.809	0,13	65.151.871	0,00	63.116.061	0,37	0,17
	Capital	170.000.000		0		170.000.000		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **1258,66 %**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- ***Índice de Endeudamiento***
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,00 %**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,17 %**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **FIERROS GUARANI,** ***de María Julia Planás,*** **CUMPLE** con las condiciones financieras

13. EXPERIENCIA

Experiencia: Copias de contratos ejecutados de provisión o de venta de accesorios de Hierro Fundido, que en sumatoria sean equivalentes por lo menos al 30% del monto ofertado, ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015) previos a la presentación de la oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que sean necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado (pueden ser de Instituciones públicas o privadas).
Se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restantes lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

El detalle es el siguiente:

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONY BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA SEGÚN INC. E) EXPERIENCIA.	COPIAS DE FACTURACIONES EN SUMATORIA	OBS.
PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narvaez	Gs 117.600.000	Gs 35.280.000	Gs 95.400.000	CUMPLE
FIERROS GUARANI, de María Julia Planas	Gs 93.500.000	Gs 28.050.000	Gs 904.100.000	CUMPLE

14. <u>DISMINUCION DE CANTIDADES S/ IAO 40. DEL PBC.</u>

El Comité de Evaluación, avalada por la **IAO 40. DERECHO DE LA CONVOCANTE A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACION,** que dice: *"Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación";* procedió a la disminución de las cantidades de los bienes a adquirir, a los efectos de ajustarse al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del llamado; quedando así un total de ***96 (noventa y seis)*** unidades de tapas de hierro fundido a adquirir en el presente llamado.

15. <u>CUADRO DE MEJORES PRECIOS (ANEXO II).</u>

Que, según el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Alcantarillado Sanitario según C.I. REF.: GA N° 537/2016, las ofertas que cumplen con las EE.TT del llamado corresponden a las firmas PROEL INGENIERIA, de Augusto Ortellado Narváez, e IMPERPLAST INGENIERIA S.A.; no así la oferta presentada por la firma FIERROS GUARANI, de María Julia Planás.

Que, sobre el particular, este Comité de Evaluación ha verificado las EE.TT del llamado, constatando que el motivo de desestimación de la oferta más económica del llamado **(FIERROS GUARANI, de María Julia Planás), <u>no se encuentra establecida en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado</u>**, ni se estipula esta exigencia, tampoco el método de evaluar; por lo que este Comité de Evaluación considera que la variable textura, mencionada en el informe técnico de la Gerencia de Alcantarillado, no puede ser causal de desestimación de una oferta.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

descripción del bien	(*) precio total guaraníes IVA INCLUIDO
Tapa con marco de hierro fundido triangular.-	Gs 89.760.000

*** Precio total por 96 (noventa y seis) unidades de tapas de hierro a adquirir.**

16. CONCLUSIÓN

En el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465,** convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe; éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **FIERROS GUARANI,** ***de María Julia Planás,*** **CUMPLE,** con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" el Decreto N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07, y demás regulaciones vigentes de la materia dentro de la República del Paraguay.

Que, por todo lo expuesto en el presente informe, el detalle para la adjudicación correspondiente **con las disminuciones respectivas** es la siguiente:

OFERENTE: ***FIERROS GUARANI, de María Julia Planás***

ITEM Nº	Descripción del Bien	Cant.	Present.	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	tapa con marco de hierro fundido triangular.-	96	evento	935.000	89.760.000
	TOTAL GUARANIES				89.760.000

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación EL EVA CONSIDERACION al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP S.A. lo siguiente:

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ QUEVO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Presidencia

LIC. AHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP S.A.

1. Elevar a su consideración la ADJUDICACION del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 17/2016 "ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES" ID. 316.465,** a la firma **FIERROS GUARANI, de María Julia Planás,** de conformidad al detalle realizado precedentemente.

Atentamente.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. César González
Asesoría Jurídica

Lic. Francisco Torres
Asesor de la Presidencia

Abg. Marcelo Ovelar
Asesor del Directorio

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.